

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18710 *Resolución de 10 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 72, de 29 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agentes de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra, a excepción de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos que será objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Cazalla de la Sierra, 10 de agosto de 2023.–El Alcalde, Adrián Torres Rosendo.